Novedades Legales

Las noticias más recientes de normas tributarias y legales para sus negocios.



Declaran Estado de Emergencia en Lima Metropolitana y en la Provincia Constitucional del Callao

Decreto Supremo Nº 124-2025-PCM

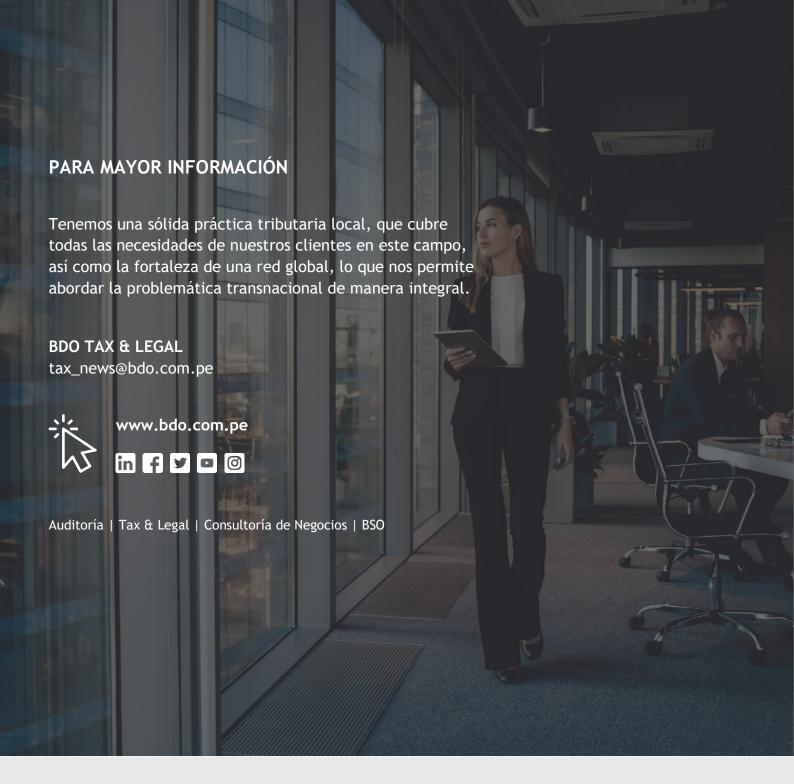
Mediante el decreto en referencia, se ha declarado Estado de Emergencia en Lima Metropolitana y en la Provincia Constitucional del Callao, por el plazo de treinta (30) días calendario, para hacer frente a la criminalidad y otras situaciones de violencia.

De acuerdo con el artículo 2 del referido decreto, y específicamente en su segundo párrafo, se dispone que durante la vigencia del estado de emergencia quedan suspendidos o restringidos los derechos constitucionales relativos a la inviolabilidad de domicilio, libertad de tránsito, libertad de reunión, así como la libertad y seguridad personales. En ese contexto, mientras dure el régimen excepcional, las actividades religiosas, culturales, deportivas y no deportivas de carácter masivo y público deberán contar con autorización expresa de las autoridades competentes para su realización, a fin de garantizar que dichas actividades no afecten el orden público ni la seguridad de las personas.

La norma bajo comentario ha entrado en vigencia el 22 de octubre de 2025.

Fuente: El Peruano, Edición Extraordinaria del Boletín de Normas Legales, páginas 2 a 5.





SERVICIOS DE TAX & LEGAL DE BDO PERÚ

Nos distinguimos por brindar a nuestros clientes un servicio personalizado, lo que implica la cercanía del personal de más alto nivel y experiencia de la Firma en cada proyecto. También nos distinguimos por nuestra minuciosidad y profundidad en el análisis de los puntos críticos de cada encargo, por el correcto enfoque y la excelencia en el servicio, que nos permiten ayudar de manera efectiva a nuestros clientes en la identificación de los riesgos fiscales y en la toma de decisiones informadas en el manejo de sus objetivos fiscales.

SOBRE BDO PERÚ

En BDO, nuestro propósito es ayudar a las personas a prosperar todos los días. Juntos, estamos enfocados en brindar resultados excepcionales y sostenibles para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades. En el Perú y en más de 160 países a través de nuestra organización global, los profesionales de BDO brindan servicios de auditoría, impuestos y consultoría para una amplia gama de clientes.

BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C, una sociedad anónima cerrada peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

El material discutido en esta publicación está destinado a proporcionar información general y no se debe actuar sin un asesoramiento profesional adaptado a sus necesidades.

2025 BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C Todos los derechos reservados. Publicado en Perú.